

29 DE NOVIEMBRE, 2024  
PRIMERAS PLANAS



Ante presión de Trump, dan golpe a plaza china



La guerra de aranceles de Trump traerá estancamiento e inflación en EU



Silvia Pinal, una historia dentro de nuestra historia



Un hecho, la extinción de 7 órganos autónomos



Desaparecen siete órganos reguladores



Diosa en tránsito



Senado pone el último clavo al ataúd del INAI y organismos autónomos



La última diva



Plantean en Banxico bajar tasa en mayor magnitud



Inversiones para trenes en 2025 ascenderán a \$157,000 millones



4T extingue autónomos entre críticas por retroceso



Sindicatos de la 4T, alineados al poder



Se va la última gran diva



México si está deteniendo las caravanas, admiten



Desigualdades en el terreno laboral



Asegura Claudia Sheinbaum: "nunca se habló de cerrar la frontera"



Biden intercede por México y pide a Trump replantearse



Irregularidades de aspirantes a juzgadores duplican solicitudes y muchos no son abogados



Decisión tomada por Trump: invadir a México por narcos

# INFORMACIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

- Cautela, sugieren expertos de la UNAM [La Jornada, p. 3]
- Por falta de enfermeros y médicos, rezagos en el cuidado de la salud, dice rector de la UNAM [La Jornada, p. 12]
- Da Legislativo autonomía económica y de pensiones a universidad nicolaíta [La Jornada, p. 25]
- Denuncian rectores adeudo por de 10 mmdp [Reforma, p. 2]
- Universidad obtiene autonomía y presupuesto [El Universal, p. 13]
- Suspenderán proceso contra rector de la UAS [El Sol de México, p. 8]
- Laboratorio de Evaluación y Calidad de Software genera investigación de beneficio social [Unomásuno, p. 20]

## SEP

- SEP y Conahcyt refrendan compromiso para aumentar matrícula en nivel superior [La Jornada, p. 12]
- Acuerdan cooperación en educación con China [Razón, p. 4]

## SECTOR EDUCATIVO

- Para Culiacán clases tras balacera y fuego [Reforma, p. 5]
- “Urge en México una reforma en infraestructura educativa [El Universal, p. 2]



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/11/2024	1	3

## Cautela, sugieren expertos de la UNAM

Lilian Hernández Osorio

Ante el inminente regreso de Donald Trump a la Casa Blanca es difícil hacer un diagnóstico económico preciso sobre lo que podría suceder en 2025; lo que es un hecho es que habrá un entorno de incertidumbre importante, junto con la volatilidad en algunos indicadores financieros mientras no muestre un plan definido, señalaron académicos del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM.

Advirtieron que si el magnate cumple sus amenazas de imponer aranceles a México o China, habría efectos negativos, en especial para los consumidores estadounidenses, porque los impuestos a la importación de mercancías se trasladan a los precios.

César Salazar López, investigador adscrito a la Coordinación de Análisis Macroeconómico Prospectivo del IIEc, refirió que para el siguiente año se espera una desaceleración del crecimiento en México, y en menor medida en el vecino país del norte.

En tanto, César Duarte Rivera, investigador del área de economía fiscal y financiera, estimó que van a ser semanas y meses de mucha incertidumbre y cierta inestabilidad en el precio del dólar. Por ello, señaló que es necesario tener cautela.

### Herramientas del T-MEC

César Salazar reiteró que la Estados Unidos es nuestro principal socio comercial y hacia allá van 85 por ciento de nuestras exportaciones. Aunque Trump ha amenazado con imponer aranceles a México, no hay que olvidar que hay un tratado comercial firmado entre los tres países de América del Norte, el T-MEC, por lo que cualquier acción de ese tipo tendría que controvertirse en el marco de ese acuerdo y llevaría tiempo. Pero conociendo la personalidad del republicano y sabiendo que no le importaría incumplir, ahí es donde se origina la incertidumbre.

Además, llevar adelante esa propuesta sería un golpe también para los consumidores estadounidenses. Hacerlo generaría trastornos a las cadenas de valor entre ambas naciones, las cuales pueden pasar sus productos más de una vez por la frontera antes de llegar al consumidor.

Lo deseable es que las amenazas se queden en eso, que los actores estén dispuestos a ceder en algunos aspectos y que no veamos una guerra arancelaria ni de ningún tipo, subrayó Salazar López.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/11/2024	1	12

## Por falta de enfermeros y médicos, rezagos en el cuidado de la salud, dice rector de la UNAM

Lilian Hernández Osorio

México enfrenta barreras importantes en el cuidado de la salud, debido a la escasez de enfermeros, médicos y la alta tasa de mortalidad, por lo que es imperativo mejorar el financiamiento, la accesibilidad y la calidad en este rubro, aseveró el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

En el país, señaló, apenas se cuenta con 2.4 médicos y 2.8 enfermeros por cada mil habitantes, cifras que evidencian la necesidad de ver a la enfermería como un factor central para reducir estos problemas que merman el cuidado integral y la prevención de la salud.

Al inaugurar el decimosegundo Congreso Nacional de Posgrados en Enfermería, el rector de la UNAM mencionó que los datos demuestra que nuestro país es de los que menos invierte en salud a nivel mundial y ante ello es prioritario tener como base el saber científico, interdisciplinario y colaborativo, pues es la vía para enfrentar de manera integral y efectiva los desafíos más urgentes de la salud pública en México.

Apuntó que innovar en la salud no es opcional, es una necesidad impostergable, pues complementan la enseñanza y la práctica de la enfermería, porque los pacientes esperan del personal no sólo habilidades técnicas, sino un trato humano y digno.

Por ello, aseguró que el congreso nacional llama a actualizar la formación y práctica para responder a las demandas contemporáneas, pues los desafíos son múltiples como la exigencia de competencias especializadas, el uso de la tecnología como herramienta pedagógica y asistencial, y la inversión orientada a problemas apremiantes.

Consideró necesario fortalecer el papel de la enfermería en la construcción de sistemas de salud resilientes y equitativos.

Resaltó que en la UNAM la enseñanza de la enfermería va más allá de verla como una noble profesión, es un pilar esencial, garantiza el funcionamiento de la salud al combinar conocimientos, empatía, destreza y vocación social.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/11/2024	1	25

## Da Legislativo autonomía económica y de pensiones a universidad nicolaíta

Ernesto Martínez Elorriaga  
Corresponsal

Morelia, Mich., Por unanimidad, el Congreso local aprobó la reforma al artículo 43 de la Constitución de Michoacán, que garantiza autonomía económica, democratización en la elección de rectora o rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), y brinda un sistema propio de pensiones y jubilaciones.

Ante la inquietud de trabajadores universitarios, los legisladores explicaron que el artículo sexto transitorio garantiza un nuevo sistema de pensiones que separa a quienes vayan incorporando a la UMSNH de quienes han ido acumulando derechos laborales.

En torno a la autonomía, está garantizado el derecho para preservar, incrementar y administrar su patrimonio sin más limitaciones que las im

La nicolaíta deberá contar con 4.5 por ciento del presupuesto de egresos del gobierno estatal. Asimismo, en la elección de la máxima autoridad universitaria participarán sus órganos de gobierno y los tres sectores de la comunidad universitaria: estudiantes, docentes y administrativos.

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla sostuvo que con esta reforma se garantiza autonomía, presupuesto pleno para el desarrollo, fortalecimiento académico y administrativo de la llamada Casa de Hidalgo.

La medida legislativa protege los derechos laborales de los trabajadores, pensiones y jubilaciones en proceso, con un sistema propio para nuevas contrataciones, agregó.

Para el próximo ejercicio fiscal 2025, la UMSNH obtendrá un aumento de 750 millones de pesos con relación a 2024.

Con este derecho se blindan las finanzas de la Universidad Michoacana para evitar que se reduzca su presupuesto, poniendo en riesgo su viabilidad operativa y administrativa, expresó Ramírez Bedolla.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/11/2024	1	2

Advierte ANUIES que estados omiten entregar recursos

# Denuncian Rectores adeudo de 10 mmdp

Urgen a diputados a resguardar fondos para evitar desvíos en el PEF 2025

ROLANDO HERRERA

En los últimos seis años, 15 Gobiernos estatales omitieron entregar a universidades públicas alrededor de 10 mil millones de pesos, acusaron ayer Rectores del País.

De acuerdo con Luis Enrique Palafox Maestre, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), estos desvíos provocan que las instituciones no puedan cumplir con su misión.

“Hay universidades en las que sus Gobiernos estatales tienen adeudos, que en los últimos seis ejercicios fiscales ascienden a 10 mil millones de pesos. Esa es la suma de los adeudos que no han llegado a las universidades”, detalló.

“Tan sólo en 2023, el adeudo de los estados fue de mil 118 millones de pesos, afectando principalmente a cinco universidades públicas estatales, pero también a dos universidades públicas estatales de apoyo solidario, y dos interculturales”.

Durante la entrega de los estados financieros de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Edu-

## OMISIONES

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) acusa a los Gobiernos estatales de generar escasez en las escuelas:



■ Afirma que 15 Gobiernos han **omitido entregar el presupuesto** a universidades en los últimos seis años.

■ Asegura que **la deuda asciende a 10 mil millones de pesos**.

■ Apunta que sólo en 2023, **el adeudo de los estados fue de mil 118 millones de pesos**.

cación Superior (ANUIES) a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Palafox Maestre indicó que esta práctica continúa, a pesar de las observaciones formuladas por el ente auditor.

El también presidente del Consejo Regional Noroeste de la ANUIES, urgió a los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la ASF a proteger los recursos previsto para las universidades en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

“Me permito solicitar a las diputadas y los diputados que pongan en acción acciones legislativas encaminadas a que los recursos que dispersa la Federación (en 2025) lleguen de manera directa a

las universidades”, planteó.

“Que no haya intermediarios para que, de esta manera, podamos hacer un ejercicio más eficiente dentro del marco de la transparencia y rendición de cuentas”.

Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, aseguró que las universidades públicas enfrentan un enorme reto por la escasez de recursos financieros.

“Nuestras capacidades docentes, científicas y tecnológicas siempre están a disposición del bienestar de la sociedad, hacia el logro de los proyectos nacionales, y en el nivel internacional, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible”, expuso.

El pasado 17 de noviem-

bre, la ANUIES afirmó que el incremento en los presupuestos a las instituciones corresponderá al 3.5 por ciento relacionado con el porcentaje inflacionario, aunque en un principio, la Secretaría de Hacienda sólo lo había contemplado para la UNAM y el IPN.

Y es que el PEF 2025 contemplaba una reducción real de 9.5 en el subsidio de la UNAM, lo que provocó una ola de críticas sobre una promesa de incremento presupuestal.

Luego de esto, Hacienda admitió que cometió un error y dijo que las instituciones tendrían un aumento respecto al año anterior, tras una instrucción de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Especial

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/11/2024	1	13

# Universidad obtiene autonomía y presupuesto

**Morelia.**— Los diputados de Michoacán determinaron que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) tenga autonomía y cuente con presupuesto para su desarrollo y fortalecimiento académico y administrativo.

Con la aprobación de la propuesta de ley del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla (Morena), la máxima casa de estudios de Michoacán obtendrá anualmente 4.5% del Presupuesto de Egresos Estatal, lo que significa que para el próximo ejercicio fiscal 2025 tendrá un incremento de 750 millones de pesos con relación a 2024.

“Con este derecho se blindan las finanzas de la Universidad Michoacana para evitar que se reduzca su presupuesto y se ponga en riesgo su viabilidad operativa y administrativa”, afirmó el gobernador, quien celebró la aprobación por unanimidad de los integrantes del Poder Legislativo local a la reforma constitucional que presentó para darle autonomía a la UMSNH.

Además, manifestó su beneplácito porque en la propuesta presentada se establece la democratización en la elección de los próximos rectores a través de un proceso abierto en el que



El gobernador de Michoacán celebró la ley que otorga autonomía y aumento de presupuesto para la Universidad de San Nicolás de Hidalgo.

participarán estudiantes, académicos y administrativos.

Los 36 miembros del Congreso local emitieron su voto a favor de la iniciativa propuesta por Ramírez Bedolla, quien destacó que con la reforma se protegen los derechos laborales de los trabajadores, pensiones y jubilaciones en proceso y se establece la creación de un sistema propio de jubilaciones y pensiones para nuevas contrataciones.

Esta reforma a la Constitución de Michoacán es la tercera inicia-

tiva aprobada por el Legislativo local, de un total de nueve iniciativas planteadas por Ramírez Bedolla y contempladas en el Plan Morelos.

El mandatario estatal adelantó que una vez que sea publicada la reforma en el *Periódico Oficial del Estado*, la UMSNH realizará el procedimiento de consulta, propuesta y aprobación de una reforma a la institución con la que se adecue la ley secundaria y cobren vigencia los derechos contemplados en la Constitución del estado. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/11/2024	1	8

## SINALOA

# Suspenderán proceso contra rector de la UAS

CULIACÁN. El secretario general de Gobierno de Sinaloa, Feliciano Castro Meléndrez, consideró que se aplicará la suspensión condicional del proceso penal que enfrenta el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Jesús Madueña Molina.

El funcionario estatal señaló que lo anterior se llevaría a cabo como un mecanismo alternativo de la solución a las controversias que enfrenta la UAS con el Gobierno de Sinaloa.

“Desde el Gobierno del Estado saludamos la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, así como que se dé este proceso hacia la Universidad Autónoma de Sinaloa para que se resuelvan este tipo de circunstancias y este tipo de conflictos y problemas”, mencionó. **Andrea Dorantes**/El Sol de Sinaloa

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/11/2024	1	20

# En CU Valle de México de la **UAEMéx** Laboratorio de Evaluación y Calidad de **Software**

**genera investigación de beneficio social**



*Desde hace alrededor de seis años, publica los resultados de su trabajo de investigación en revistas especializadas de todo el mundo, de países como China, Alemania, Suiza, Italia, Canadá, Países Bajos, Grecia y Singapur*

EDITH ROMERO

**A**TIZAPÁN, México.- El Laboratorio de Evaluación y Calidad de Software del Centro Universitario Valle de México de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) genera, siempre bajo estrictos principios de ética, investigación de beneficio social, afirmó la catedrática e investigadora **Leticia Dávila Nicanor**.

La doctora en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, profesora de tiempo completo, coordinadora de la Licenciatura en Informática Administrativa a Distancia y responsable de dicho laboratorio del Centro Universitario Valle de México, indicó que en este espacio se desarrolla **software** que beneficia a la sociedad, siempre con ética y, por lo tanto, **que no le quite trabajo a los seres humanos y, por el contrario, apoye su trabajo en áreas como la salud, la educación y el ámbito empresarial**.

Nuestro propósito, abundó, es desarrollar **software** que brinde los elementos para hacer más fácil ciertas tareas, resolver problemáticas que tengan que ver con la información y manejo de datos.

Precisó que, **desde hace alrededor de seis años, el Laboratorio de Evaluación y Calidad de Software, donde también se desempeña el investigador Abraham Banda Madrid, así como tesis, prestadores de servicio social y practicantes profesionales, publica los resultados de su trabajo de investigación en revistas especializadas de todo el mundo, de países como China, Alemania, Suiza, Italia, Canadá, Países Bajos, Grecia y Singapur**.

"Postulamos nuestros trabajos, que dictaminan investigadores de todo el mundo, con base en altos estándares de calidad, y publi-



camos a la par de autores de países donde la ingeniería del software es reconocida", señaló **Dávila Nicanor**.

Así, dijo, hemos **publicado en revistas como Applied Sciences, de MDPI - Multidisciplinary Digital Publishing Institute-, editorial de revistas científicas de acceso abierto, y algunas de la editorial Springer**.

Recientemente, abundó, publicamos un artículo en **Applied Sciences** sobre un **software** que desarrollamos, con la capacidad de buscar en diferentes centrales, información médica de los pacientes.

Así, según profesionales del área de la salud, es importante tener expedientes médicos completos y en poco tiempo, así que **este software, en cuestión de segundos, busca la información en diferentes centrales médicas**.

"La ventaja de este **software** es que todo es en un código tan pequeño que trabaja a tiempo de ejecución y puede sacar la información de un celular, que maneja poca memoria y procesamiento, o bien, de un servidor normal; incluso, puede irse al **cloud computing**.

Así, estamos promoviendo la eficiencia del **software**: códigos pequeños y eficientes que se pueden operar en cualquier dispositivo".

También **trabajamos sobre juegos serios, diseñados con un propósito formativo más que para fines de entretenimiento**.

Sobre ellos, la limitante es que su **software** es muy grande y ocupa equipos de gran capacidad; sin embargo, la realidad es que la mayoría de los estudiantes sólo cuenta con celular, así que **adaptamos la arquitectura de los juegos serios a la capacidad de los celulares**.

En particular, **este trabajo de investigación forma parte de un libro publicado por Springer, en el que participan 45 especialistas de nueve países como Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Italia, Canadá y Grecia**.

Finalmente, **Leticia Dávila Nicanor** resaltó que todas las propuestas de desarrollo en el **Laboratorio de Evaluación y Calidad de Software** se hacen con la colaboración de estudiantes de las licenciaturas en **Informática Administrativa, Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas y Comunicaciones**.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/11/2024	1	12

## SEP y Conahcyt refrendan compromiso para aumentar matrícula en nivel superior

de la Redacción

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), próximo a convertirse en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), refrendaron su compromiso de trabajar en conjunto para lograr la ampliación en la matrícula a nivel superior y el impulso de la ciencia y tecnología.

Al participar en la 14 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces), Carmen Rodríguez Armenta, encargada de la Subsecretaría de Educación Superior, explicó que habrá una amplia coordinación con la Secihti. Ello traerá muchos beneficios para ambas instituciones.

Con la nueva secretaría tendremos una coordinación permanente y muy cercana, como lo instruyó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó Rodríguez Armenta en presencia de 83 integrantes del consejo, de los cuales 65 estuvieron en línea y 18 de manera presencial.

En la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Rosaura Ruiz Gutiérrez, designada para ocupar la titularidad de la Secihti, explicó que, con la creación de la próxima dependencia, el Estado articulará colaboraciones interinstitucionales y multidisciplinarias del conocimiento científico y humanístico, así como de la educación superior, para poner al sector en el centro del proyecto social del gobierno encabezado por la Presidenta.

Rosaura Ruiz presentó atribuciones de la Secihti y la Red Espacio Común Nacional de Educación, Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, un mecanismo colaborativo para contribuir a la atención de prioridades locales, regionales y nacionales; la red será coordinada por Arturo Chávez López, quien contó con el respaldo y voto aprobatorio de las y los integrantes del Conaces.

Reiteró que, junto con la SEP, se vinculará el quehacer científico y humanístico con el sistema educativo para impulsar y ampliar la matrícula de educación superior hasta 330 mil nuevos lugares a través del escalamiento a carácter nacional de las universidades Rosario Castellanos y de la Salud.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/11/2024	1	4

## Acuerdan cooperación en educación con China

**EL TITULAR DE LA SEP**, Mario Delgado Carrillo, informó que firmó el Acuerdo de Cooperación en Materia de Educación Superior con el Ministerio de Educación de la República Popular China. El acuerdo está motivado por el deseo de fortalecer los vínculos de cooperación y amistad entre ambas naciones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/11/2024	1	5

# Para Culiacán clases tras balacera y fuego

Queman restaurante de ligado a 'Chapitos'; atacan minicasinos y clínica privada

BENITO JIMÉNEZ

Culiacán amaneció ayer entre balaceras, 11 ejecutados, un restaurante quemado, una clínica atacada a balazos, la zozobra en una escuela secundaria por los tiroteos y la suspensión de clases en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

En tanto, en un negocio de las llamadas "jugadas" (máquinas casino) cuatro hombres fueron asesinados en la madrugada del jueves por un grupo armado que atacó el establecimiento, ubicado en la Colonia Ferrocarrilera, informaron fuentes locales.

Otros dos jóvenes fueron asesinados en una casa habitada como minicasino en el fraccionamiento Villa Bonita y dos mujeres resultaron heridas.

Apenas el miércoles, otra persona fue baleada en otro minicasino en El Ranchito, al sur de la capital del estado.

En total, las autoridades contabilizaron al menos trece personas asesinadas el día de ayer, además de las ocurridas en Culiacán, una en el municipio colindante de Badiraguato y otra en Mazatlán en el marco de la violencia desatada por la pugna entre dos facciones del Cártel de Sinaloa: "Mayitos" y "Chapitos".

Entre ellos destacó el hallazgo, dos días después de haber sido plagiado, del cuerpo del Comandante de la Policía Estatal Preventiva, Francisco Javier Verástica Muñoz.

La madrugada de ayer su cuerpo fue abandonado en el cruce de La Costerita y la avenida Álvaro Obregón, al sur de Culiacán.

De acuerdo con datos preliminares de la Fiscalía del estado, del 1 al 27 de noviembre ya suman 135 personas



El comandante de la Policía Estatal Preventiva, Francisco Verástica, fue secuestrado el martes pasado al concluir su turno y ayer sus restos fueron encontrados en el sur de Culiacán.

asesinadas en la entidad, un promedio de cinco al día.

Durante la madrugada de ayer las autoridades recibieron un reporte al 911 en el que se informó que en un negocio de Sushi, llamado "Ranch Roll", en Isla Musala, había dos unidades en llamas, lo que alcanzó la fachada.

De acuerdo con reportes locales, el restaurante es propiedad del YouTuber "Markitos Toys", quien ha sido señalado de presuntos nexos con "Los Chapitos".

Leoncio Pedro García, subsecretario de Seguridad Pública de Sinaloa, señaló que no hubo ningún lesionado por el fuego.

"Es coincidencia o pudiera ser algo directo (contra el dueño del restaurante), lo que sabemos es que fue a un vehículo, posiblemente para llamar la atención", dijo.

Respecto a los "misticasinos" García refirió que esos sitios operan hasta en la madrugada y son receptores de otro tipo de ilícitos.

"Definitivamente quisiéramos que no existieran, que ni siquiera los abrieran, porque lo que se volvió un esparcimiento para pequeños ya se hizo para gente grande (...) hay otro tipo de ilícitos, se está ya coordinando con la autoridad para que actúe en consecuencia", expuso.

En otro hecho violento, una clínica privada de especialidades que está ubicada en el Bulevar Enrique Sánchez Alonso, en el sector Tres Ríos, fue baleada.

Ante la violencia, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) determinó suspender clases y llevarlas a cabo vía remota.

En tanto, en la Escuela Secundaria Técnica 79, en la Colonia 21 de Marzo, alumnos se agazaparon en el suelo, tras las detonaciones de arma de fuego.

"En Culiacán, las personas sin vida fueron localizadas en las siguientes ubicaciones: una en el interior del canal ubicado por avenida Federalismo, en la Colonia Las Flores y una persona sin vida en la carretera a Sinaloa, frente al panteón del poblado El Carrizalejo.

"Una persona más en el Fraccionamiento Valle Alto, una persona que falleció tras recibir atención médica en el Hospital General, por hechos ocurridos el 26 de noviembre en la Colonia 10 de Mayo, y una persona en la Colonia El Ranchito", detalló la Fiscalía del estado respecto a los hechos violentos del miércoles.

Añadió que en Elota, se localizaron dos personas sin vida en un camino de terracería que conduce a la localidad de Los Mecates.

En tanto, la Unidad Especializada en Robo de Vehículos Región Centro, formalizó hasta el 27 de noviembre, doce denuncias, mientras que la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas registró cuatro casos en el municipio de Culiacán, por el delito de privación de la libertad personal.

"No debe (haber) toque de queda, lo que sí ofrezco es que vamos a redoblar esfuerzos con las autoridades correspondientes, y yo al frente de la Policía estatal, para evitar todo este tipo de situaciones, que si bien los atendemos, por ahí se nos salen de las manos algunos, pero tratamos de atender, de hecho vamos a todos y no hay como tal esa situación (toque de queda)", prometió el subsecretario García.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/11/2024	1	2

# “Urge en México una reforma en infraestructura educativa”

Gran parte de las instituciones de nivel básico carecen de servicios como agua potable y electricidad, advierte el Coneval; **llama a implementar acciones para evitar rezago**

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Se debe rediseñar la política de infraestructura educativa para definir claramente las responsabilidades de los actores involucrados, así como para promover y mejorar los mecanismos de rectoría que garanticen el cumplimiento de los estándares técnicos y operativos en los centros educativos, subraya el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

“Dada la magnitud de las carencias observadas en las escuelas comunitarias, se considera indispensable implementar acciones para establecer, adaptar y supervisar las condiciones de infraestructura (...), con el fin de avanzar en la atención a los rezagos más urgentes”, dice.

En su reporte *Evaluación Integral de la Política Social Vinculada al Derecho a la Educación 2023-2024*, expone que en el ciclo escolar 2022-2023 un elevado porcentaje de escuelas de educación básica carecía de servicios básicos esenciales: 21.5% de los centros educativos no contaban con agua potable; 18.1% no te-

nían lavamanos; 8.8% no contaban con electricidad, mientras que 8.1% no tenían sanitarios individuales.

“Estas deficiencias son aún más pronunciadas en las escuelas de tipo comunitario e indígena, las cuales enfrentan mayores carencias en todos los aspectos analizados (...) La mayoría de estas escuelas se encuentran en localidades con menos de 2 mil 500 habitantes, lo que sugiere una asociación entre las carencias de infraestructura educativa y comunidades donde se ubican”.

Indica que en el periodo lectivo 2022-2023, más de la mitad de las escuelas primarias y secundarias del tipo comunitario carecían de agua potable y lavamanos. “Las escuelas ubicadas en zonas rurales e indígenas enfrentan desafíos adicionales, con una menor disponibilidad de servicios esenciales y un equipamiento tecnológico limitado, como computadoras e internet”, añade.

Sostiene que la Ley General de Educación establece la obligación del Estado de garantizar una infraestructura educativa adecuada, incluyendo su mantenimiento y las condiciones del entorno.

También puntualiza que es fundamental atender de manera prioritaria las necesidades de las escuelas que están ubicadas en áreas con mayor riesgo de rezago o abandono escolar, como las localidades aisladas, zonas urbanas marginadas, rurales y comunidades indígenas.

“Será fundamental definir o establecer un organismo rector en materia de infraestructura educativa con las atribuciones, capacidades y recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad en todos los planteles, así como construir un plan (...) de atención a las necesidades de infraestructura mediante un diagnóstico que permita identificar las carencias más urgentes y dar seguimiento a la política”, sentencia.

Para ello, plantea un censo de infraestructura escolar y necesidades materiales con una periodicidad que permita garantizar su realización continua, hasta llevar a cabo levantamientos muestrales.

“Este enfoque es el más recomendado, porque proporciona información detallada y exhaustiva de todas las escuelas, lo que facilita una pla-

nificación más precisa y adaptada a las necesidades específicas”.

El documento indica que para realizar este diagnóstico será indispensable tomar en cuenta las necesidades de las autoridades educativas locales, de manera que el diagnóstico refleje sus principales preocupaciones y las carencias de las escuelas en su nivel más desagregado. Y establece que las desigualdades en la provisión de servicios básicos y equipamiento educativo tienen implicaciones profundas para la calidad y la equidad de la educación.

“Sin una infraestructura adecuada, es difícil garantizar un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades para todos los estudiantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad”, argumenta.

Previamente a la reforma educativa en el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador, los recursos eran entregados a las instituciones educativas, pero a partir de la reforma se estableció que deben entregarse directamente a los comités de maestros y padres de familia en las escuelas. ●

# OPINIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna. Mitos y realidades de la salud / Científicos que anuncian Medicamento / Rafael Álvarez Cordero [Excélsior, p. 15]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/11/2024	1	15



**MITO**

Científicos que anuncian medicamentos.

En las redes sociales han aparecido personajes distinguidos en el tema de la salud, cuya reputación no está en duda, anunciando diversos productos médicos que supuestamente tratan enfermedades o problemas de salud.



**CONSECUENCIA**

Los científicos involucrados nunca participaron en esas promociones, pues son el resultado de la utilización de la inteligencia artificial y de trucos editoriales, con el fin de malinformar a la población y publicitar productos que no están autorizados y que pueden ser dañinos.



**REALIDAD**

Los falsos médicos, los charlatanes que engañan a la población para ganar dinero han existido siempre. México recuerda al "doctor" **Juan Francisco Meraulyock**, conocido como *Merolico*, que tenía "medicamentos" para todas las enfermedades, se anunciaba en el centro de la ciudad y tenía un cañoncito que tronaba cada vez que sacaba una muela. Por eso a los charlatanes les llaman *merolicos*.

La ciencia avanza continuamente y la electrónica también; se ha hecho costumbre

que algunos médicos se publiciten en las redes sociales y ofrezcan sus servicios, lo que, aunque cuestionable, no es ilegal.

Pero con el uso de la Inteligencia artificial en estas semanas vimos un "anuncio" del doctor **David Kershenobich**, médico eminente, exdirector del Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" y flamante secretario de Salud, hablando sobre un producto para tratar una enfermedad.

Del mismo modo, el doctor **Francisco Moreno Sánchez**, brillante médico neumólogo, especialista en terapia intensiva, apareció anunciando productos para la sordera!

Y no sólo eso, la imagen del doctor Simi, de las Farmacias Similares, se ha usado para publicitar un medicamento que cura la diabetes en 15 días.

Esto es una grave violación a las leyes y reglamentos de Salud y debe ser registrado, encontrar a quienes están cometiendo este fraude y llevarlos a la justicia.

Venturosamente, vivimos en una época en la que los avances de la medicina permiten prevenir y tratar oportunamente enfermedades que antes eran incurables, pero es indispensable que todo se realice cumpliendo los principios científicos y éticos que existen desde siempre. *Primum non nocere*, el célebre aforismo hipocrático, debe prevalecer.

Y si usted, estimado lector, conoce un ejemplo de engaño publicitario en medicina, con o sin inteligencia artificial, denúncielo en la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios en [contactociudadano@cofepris.gob.mx](mailto:contactociudadano@cofepris.gob.mx)